

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México : La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, dónde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	La Delincuencia en la demarcación ha experimentado un crecimiento en perjuicio de la seguridad de los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	Entabla una constante comunicación con los ciudadanos con el fin de escuchar lo que solicitan, y tomar decisiones con base en sus necesidades, promover la colaboración de los ciudadanos y funcionarios de forma abierta y transparente.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E118		E118_ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO								
Objetivo	Acceso a una vida libre de violencia										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana					Educación de calidad			
	SUBSUB EJE	1.1	Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	1	Policia	Actividad Institucional	063	Prevención de la violencia y el delito

Planeación Operativa	
Problema Definido	La incorporación de la mujer en la consecución de los delitos ha ido en aumento
Población Objetivo o de Enfoque	Atención a la prevención del delito y fomentar acciones encaminadas a la estrategia de prevención del delito
Objetivos Operativos	Desarrolla los mecanismos institucionales que garanticen que todo el ciclo de la politica pública y las culturas institucionales, así como los programas, proyectos y servicios impulsan a los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
Valor Público Generado	Acciones Políticas y prevención al delito

Programación BASE 2021

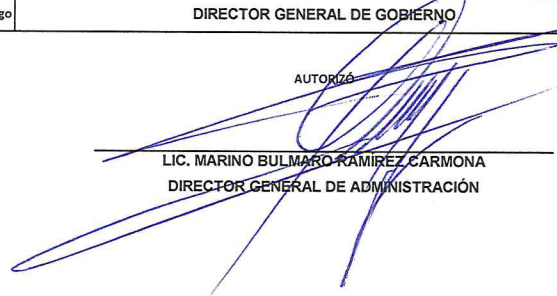
Unidad Responsable		02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
550	Se mide la cantidad de personal Policial con capacidades técnico y táctico policial encaminados a la estrategia de prevención del delito	Mide el avance del personal policial capacitado el cual se basa en la Cantidad de personal con capacidades técnico y táctico policial integrado a la a Unidad de Policía con el fin de la prevención del delito	Acción	Demanda Ciudadana	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
137		137		139	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Contribuir a la Justicia y Estado Derecho mediante la ejecución de operaciones de la Unidad de Policía para la seguridad pública de la Alcaldía			Identificar grupos en situación de vulnerabilidad para la prevención y reducción de riesgos		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Revisión y evaluación de programas internos de protección civil de nuevo ingreso y/o revalidación, lo anterior, para su aprobación y/o rechazo de dichos programas			Nombre (s)	LIC. MARCOS CONSTANTINO GONZÁLEZ ALCOCER	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO	

ELABORA



MTRA. GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZA



LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México: La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, donde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	Los ciudadanos exigen estar informados con transparencia y responsabilidad de las acciones de su Alcaldía La Magdalena Contreras; así como del destino en las aplicaciones de los recursos públicos por ello, en el área de Coordinación e Imagen Institucional, los medios de comunicación (boletines, aclaraciones a notas negativas, convocatorias a conferencia de prensa, etc.) son fundamental para difundir en los medios masivos; por otro lado, mediante la publicación y elaboración de diferentes materiales (revistas y periódico, volantes, póster, pendones, lonas etc.) favorecen la difusión de los diferentes programas, actividades, campañas, obras, acciones y servicios de la alcaldía; asimismo esta dirección gestiona la publicidad en otros medios de comunicación, el interés de la coordinación es mantener siempre controlados todos los recursos de los que se dispone aprovechando al máximo los mismos. teniendo siempre presente los principios de austeridad y eficiencia
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	promoción de programas integrales para eliminar desigualdades de género, esto con la necesidad de contar con información necesaria para mantener informada a la ciudadanía

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E119	E119_FORTALECIMIENTO EN MATERIA JURÍDICA									
Objetivo	Fortalecimiento institucional de la transversabilidad de género										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8				
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto				Trabajo decente y crecimiento económico				
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	117	Acciones para el desarrollo y bienestar de los jóvenes

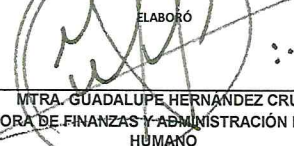
Planeación Operativa

Problema Definido	La administración contempla realizar en el ejercicio 2021 obras, acciones, programas y servicios para mejorar la calidad de sus habitantes vinculados con la protección social, gobierno de calidad, reconstrucción, seguridad y movilidad, por lo que, la Coordinación de Comunicación Social debe de estar en posibilidades económicas para la realización de eventos de comunicación y difusión eficientes, oportunos y directos; con productos propios de la dirección donde se difundirán actividades, programas, acciones, logros, obras y servicios para que los habitantes sean los principales beneficiados
Población Objetivo o de Enfoque	Los ciudadanos que habitan en la Alcaldía La Magdalena Contreras y población visitante sea participe y beneficiados de los programas, obras, acciones, servicios y logros de la alcaldía, al enterarse en tiempo y forma dichas acciones
Objetivos Operativos	realizar revistas y periódicos de la Alcaldía para difundir mensualmente los programas, acciones y obras de difusión de programas a través de videos y de la página de la alcaldía
Valor Público Generado	Difusión en diferentes medios

Programación | 2021 BASE

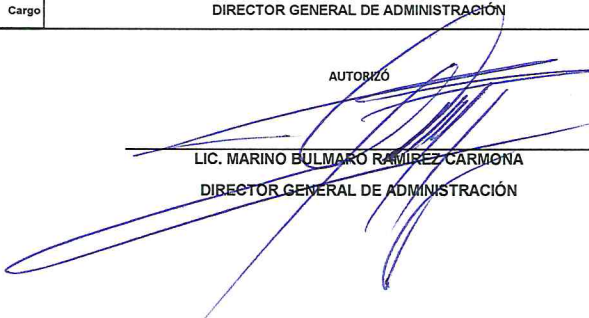
Unidad Responsable		02CD10		ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
22.051	Establece el nivel promedio de cumplimiento en las metas previstas para los distintos objetivos, estrategias y líneas de acción de la Alcaldía a través de los siguientes temas: Acceso a la información; Archivo; Contrataciones; Inversión e Infraestructura; Mejora de la Gestión; Optimización de los Recursos; Participación Ciudadana; Política de Transparencia; Presupuesto basado en Resultados.	Número total de metas de indicadores reportados en el periodo con cumplimiento de avance igual o mayor al 90% de lo programado) / (total de metas de indicadores del periodo) X 100	Servicio	Demanda Ciudadana	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
5,512		5,512		5,512	
4to Trimestre Meta Programada				5,515	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Contribuir a tener instalaciones que brinden un servicio ágil de calidad, así como tener una operación eficaz y eficiente, incrementando la seguridad del inmueble.			Brindar Asesorías Jurídicas, simplificar la atención y respuesta a la solicitud de trámites de la Alcaldía		
Número de Acciones a Desarrollar			5 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Atender las solicitudes de información pública y de datos personales recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Ciudad de México			Nombre (s)	LIC. LUZ YANET QUINTANA RODRÍGUEZ	
			Cargo	DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	
Acción 2			Responsable(s)		
Atender las solicitudes de información pública y de datos personales recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Ciudad de México			Nombre (s)	JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL	
Acción 3			Responsable(s)		
Atender las denuncias ciudadanas de verificación administrativa en materia de establecimientos mercantiles, estacionamientos públicos, construcciones, edificaciones, mercados públicos, protección civil, protección ecológica, anuncios, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios, servicios de alojamiento, protección de no fumadores, y desarrollo urbano, mismas que son captadas a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) en La Magdalena Contreras.			Nombre (s)	MARCOS CONSTANTINO GONZÁLEZ ALCOCER	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO	
Acción 4			Responsable(s)		
Atender las solicitudes de información pública y de datos personales recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Ciudad de México			Nombre (s)	EDNA MONTOYA ÁLVAREZ	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Acción 5			Responsable(s)		
Atender las solicitudes de información pública y de datos personales recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Ciudad de México			Nombre (s)	LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	

ELABORÓ



MTRA. GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL
HUMANO

AUTORIZÓ



LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México: La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, donde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	El suelo de conservación contrerense es sumamente vulnerable a procesos de invasión, extracción de madera, suelo, flora y fauna.
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	Brindar un ambiente sano, mediante la conservación del suelo de conservación y fomentando la cultura al cuidado del medio ambiente y de nuestros recursos naturales, propiciando el fortalecimiento de la flora y fauna

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E122		E122_REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN							
Objetivo		Brindar un medio ambiente sano a la población en general									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15				
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales				Vida de ecosistemas terrestres				
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	5	Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje	Actividad Institucional	092	Restauración del equilibrio ecológico, conservación de áreas naturales protegidas y fomento a la producción agroecológica

Planeación Operativa	
Problema Definido	no existe probelematica
Población Objetivo o de Enfoque	Contribuir a la conservación y mantenimiento del suelo de conservación, fortalecer la estructura del bosque, consolidando la estrategia de prevención y combate de incendios forestales, así como continuar con los procesos de rehabilitación de obras de conservación .
Objetivos Operativos	Generar y rehabilitar brechas corta fuego, chaponea parajes, retiro de organismos secos; así como atender con oportunidad y eficacia los conatos e incendios forestales que se presenten, minimizando el daño ambiental y ecológico.
Valor Público Generado	Beneficiar a toda la población

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
3483693	indicador mide la superficie incorporada a los esquemas de protección, conservación, restauración forestal sustentable de esta alcaldía	suelo de conservación	Metro cuadrado	Recorrido de Vigilancia	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
870,923.25		870,923.25		870,923.25	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Contribuir al desarrollo económico y la conservación los recursos forestales de esta alcaldía			Plantar árboles apropiados con las condicione del área del suelo de conservación.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Mantenimiento y conservación de áreas verdes urbanas en la Alcaldía, realizando las diversas actividades			Nombre (s)	LIC. JESÚS BOBADILLA DURÁN	
			Cargo	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y AMBIENTALES	

ELABORÓ



MTRA. GUADALUPE HERNANDEZ CRUZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ



LIC. MARINO BULMARO RAMIREZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México: La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, dónde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	En la actualidad no se cuenta con espacios suficientes para la realización de diversas actividades.
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	Ejecutar trabajos para contar con más inmuebles que permitan el desarrollo de diferentes actividades.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E124		E124_PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD INTELIGENTE								
Objetivo	Atender de forma integral el incremento de las demandas que se generan al no contar con espacios suficientes.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11		
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente						Ciudades y comunidades sostenibles		
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	4	Minería, Manufacturas Y Construcción	Subfunción	3	Construcción	Actividad Institucional	024	Construcción y supervisión de infraestructura pública

Planeación Operativa	
Problema Definido	No contar con la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades para la atención de la comunidad contrerense.
Población Objetivo o de Enfoque	Construir senderos seguros para disminuir la violencia en la población en general.
Objetivos Operativos	Verificar que las vialidades, así como las guarniciones y banquetas requeridas en la demarcación, cumplan con las especificaciones necesarias, para su tránsito, con base en los principios de diseño universal y accesibilidad
Valor Público Generado	Construir y ampliar las banquetas de las diversas colonias de la demarcación .

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD10		ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
52	Mide el porcentaje de Habitantes Protegidos con Infraestructura Hidráulica para prevenir y/o mitigar el riesgo de inundaciones.	Número de habitantes protegidos /Número de Habitantes a proteger)*100	Obra	contreras.gob.mx/wp-content/uploads/2019/11/ManualAdministrativoAlcaldia_LMC-20112019_pdf.pdf	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
13		26		39	
4to Trimestre Meta Programada		52			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
se pretende realizar 123 mantenimiento de la infraestructura a un plazo de 6 años			Evitar accidentes y mejorar el tránsito vehicular y peatonal en la demarcación		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Realizar mantenimiento en banquetas y carreeras			Nombre (s)	MARTÍN ORTEGA VILLANUEVA	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	

ELABORÓ

MTRA. GUADALUPE HERNANDEZ CRUZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

LIC. MARINO B. RAMÍREZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--


Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México : La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, donde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	El bajo porcentaje de habitantes de la demarcación con acceso a servicios de salud o seguridad social; así como el alto índice de pobreza y carencia sociales.
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	El bajo porcentaje de habitantes con acceso a servicios de salud, propicia a implementar talleres y pláticas que fomenten la prevención de enfermedades físicas y mentales, gracias a la cual se pueden prevenir enfermedades crónicas en la población de la Alcaldía


Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E127		E127_PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES								
Objetivo	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras cuentan con Servicios de Salud Integrales en todos los niveles.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3			
	SUB EJE	2	Derecho a la salud					Salud y bienestar			
	SUBSUB EJE	4	Participación para una vida saludable								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	5	Protección Social En Salud	Actividad Institucional	064	Prevención y promoción de la salud

Planeación Operativa	
Problema Definido	El bajo porcentaje de habitantes de la Demarcación con acceso a servicios de salud o a seguridad social, así como el alto índice de pobreza y carencias sociales
Población Objetivo o de Enfoque	Promover una vida saludable a los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras, promoviendo acciones de prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia, además de contar con los servicios de salud integrales en todos los niveles
Objetivos Operativos	Programar políticas, programas y proyectos de salud para el desarrollo y bienestar social de la comunidad de esta Alcaldía
Valor Público Generado	Otorgar a la población de la Demarcación servicios de salud a nivel básico y atender al abuso de sustancias psicoactivas, atención prehospitalaria, consulta médica y dental, atención integral al, intención psicológica

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS		
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
60000	porcentaje de consultas realizadas a la ciudadanas que cuentan con personal operativo para realizar los diversos servicios, mide servicios a la ciudadanía	(número de consultas médicas/ total de consultas al año) *100	ACCIÓN	contreras.gob.mx/wp-content/uploads/2019/11/ManualAdministrativoAlcaldia_LMC-20112019_pdf.pdf	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
12,500		25,000		37,500	
4to Trimestre Meta Programada		5to Trimestre Meta Programada			
50,000		50,000			
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
se pretende atender 300000 consultas médicas en un plazo de seis años			Otorgar a la población de la Demarcación servicios de salud a nivel básico y atender emergencias médicas.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Prevención y control de enfermedades			Nombre (s)	JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL	


 ELABORÓ
 MTRA. GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ
 DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO


 AUTORIZÓ
 LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México: La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, donde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	El suelo de conservación contrerense es sumamente vulnerabel a procesos de invasión, extracción de madera, suelo, flora y fauna.
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	Brindar un ambiente sano, mediante la conservación del suelo de conservación y fomentando la cultura al cuidado del medio ambiente y de nuestros recursos naturales, propiciando el fortalecimiento de la flora y fauna

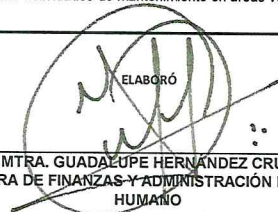
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E136		E136_OPERACIÓN DE VIVEROS							
Objetivo		Contribuir a la conservación y mantenimiento del suelo del suelo de conservación, fortalecer la estructura del bosque. Consolidando la estrategia de prevención y combate de incendio									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15		
		SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales							
		SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	5	Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje	Actividad Institucional	092	Restauración del equilibrio ecológico, conservación de áreas naturales protegidas y fomento a la producción agroecológica

Planeación Operativa	
Problema Definido	Derivado de la demanda Ciudadana es detectado la necesidad de dar más atención a los sitios de áreas verdes urbanas ya que al no cubrir la totalidad de las mismas, no se a dado mantenimiento constante y preventivo creando un ambiente de inseguridad para la población.
Población Objetivo o de Enfoque	Implementar de manera permanente logotipos de imagen urbana en calles y avenidas principales.
Objetivos Operativos	Generar y rehabilitar brechas corta fuego, chaponea parajes, retiro de organismos secos; así como atender con oportunidad y eficacia los conatos e incendios forestales que se presenten, minimizando el daño ambiental y ecológico.
Valor Público Generado	Beneficiar a toda la población de la demarcación

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
20,000	El indicador mide la superficie incorporada a esquemas de protección, conservación, restauración y manejo de operación de viveros	proyectos de restauración ejecutados, terrenos para la reproducción de plantas.	Metro Cuadrado	Demanda Ciudadana	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
5,000		5,000		5,000	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Contribuir al desarrollo económico y a la conservación y el manejo forestal sustentable participativo y competitivo de los recursos de esta alcaldía			Fortalecer la operación de los viveros; a efecto de contribuir a la forestación suficiente y de calidad.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Realizar actividades de mantenimiento en áreas verdes			Nombre (s)	JESÚS BOBADILLA DURÁN	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE SRVICIOS URBANOS Y AMBIENTALES	

ELABORÓ



MTRA. GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZO



LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
--------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México: La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, dónde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	Implementar programas sociales, que permitan reducir la brecha de desigualdad existente en la población de la Alcaldía la Magdalena Contreras de estadísticas en las zonas de marginación, se ha detectado la necesidad de aumentar la entrega de programas.
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional, así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E144		E144_APOYO INTEGRAL PARA MUJERES EMBARAZADAS Y MADRES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD								
Objetivo	Implementar programas sociales, que permitan reducir la brecha de desigualdad existente en la población de la Alcaldía La Magdalena Contreras										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	1	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	244	Apoyos y servicios sociales

Planeación Operativa	
Problema Definido	Derivado de la demanda ciudadana y de estadísticas en las zonas de marginación, se ha detectado la necesidad de aumentar la entrega de programas.
Población Objetivo o de Enfoque	Abatir los rezagos existentes en las diferentes colonias de la Alcaldía,
Objetivos Operativos	Implementar los programas sociales para entregar apoyos económicos o en especie, priorizando a los habitantes que presenten un índice con alto índice de marginación medio, alto y muy alto para tratar de dar de cerrar brechas de desigualdad y la exclusión social.
Valor Público Generado	Contribuir al acceso de los beneficios de desarrollo económico y social en la demarcación.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
4000	porcentaje de suministros de agua con personal operativo para realizar los diversos servicios, mide servicios a la ciudadanía	(número de kilómetros de la red de agua potable/ total de kilómetros de agua potable) *100	Apoyo	contreras.gob.mx/wp-content/uploads/2019/11/ManualAdministrativoAlcaldia_LMC-20112019_pdf.pdf	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
1000		2000		3000	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
se pretende brindar 24000 apoyos a mujeres con situación de vulnerabilidad mediante la mejora en el bienestar social de las personas en la Alcaldía			Complementar y Apoyo integral para mujeres embarazadas y madres en situación de vulnerabilidad		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Apoyo integral para mujeres embarazadas			Nombre (s)	JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL	

ELABORÓ
MTRA. GUADALUPE RAMÍREZ MARTINEZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ
LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

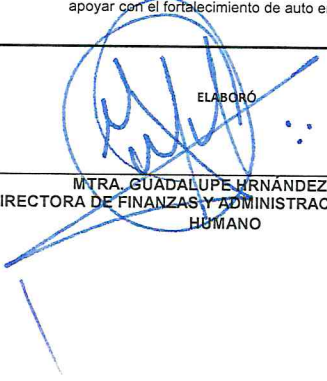
Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México; La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, donde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	la falta de espacios los productores y artesanos a la creación de programas como alternativas a su desarrollo empresarial.
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	Mejorar las condiciones de las mujeres a través de diseñar mecanismos para su inserción laboral y promover su participación en proyectos productivos especiales para quienes se encuentran en situación de pobreza, así como promover la conciliación al mercado comercial

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	F029		F029_FINANCIAMIENTO A LAS MIPYMES								
Objetivo	Promover y fomentar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, productores y artesanos, llevando a cabo la organización de expo ferias y fomentando su participación.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	2			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Hambre cero			
	SUBSUB EJE	2	Apoyo a la micro y pequeña empresa								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca Y Caza	Subfunción	1	Agropecuaria	Actividad Institucional	102	Generación de desarrollo económico sustentable e incluyente


Planeación Operativa	
Problema Definido	La falta de espacios a llevado a los productores y artesanos, a la creación de programas como alternativa a su desarrollo empresarial.
Población Objetivo o de Enfoque	Promover y fomentar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, productores y artesanos, llevando a cabo la organización de expo ferias y fomentando su participación.
Objetivos Operativos	Elaborar programas productivos institucionales e interinstitucionales para fomentar el desarrollo económico de la población de la Alcaldía La Magdalena Contreras
Valor Público Generado	Realizar 4 eventos para vincular al sector de las micro y pequeñas empresas, productores y artesanos en lugares específicos para que oferten sus productos.

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
28	porcentaje de créditos económicos con personal operativo para realizar los servicios, mide apoyos a la ciudadanía	(número de créditos/ total de créditos al año) *100	Credito	contreras.gob.mx/wp-content/uploads/2019/11/ManualAdministrativoAlcaldia_LMC-20112019_pdf.pdf
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
7		14		21
4to Trimestre Meta Programada		28		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Contribuir al realizar 168 créditos para fortalecer las micro empresa en un plazo de 6 años		Promover los productos.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
apoyar con el fortalecimiento de auto empleo		Nombre (s)	JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ	
		Cargo	DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL	



 ELABORÓ
 MTRA. GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ
 DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO



 AUTORIZÓ
 LIC. MARINO BULMARO RAMIREZ CARMONA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México: La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, donde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	falta de promoción e identidad cultural
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	Promover las actividades culturales dentro de la demarcación, a fin de fomentar y recuperar las tradiciones de la población La Magdalena Contreras.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	F031		F031_ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES								
Objetivo	Fortalecer a la alcaldía la Magdalena Contreras como un espacio multicultural abierto al mundo de la diversidad e igualdad										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de America Latina				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	4	Festivales y Fiestas					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	0	Festivales y Fiestas								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	078	Promoción y fomento de manifestaciones culturales

Planeación Operativa	
Problema Definido	Falta de promoción e identidad cultural.
Población Objetivo o de Enfoque	Fortalecer a la Alcaldía de La Magdalena Contreras como un espacio multicultural abierto al mundo de la diversidad e igualdad.
Objetivos Operativos	desarrollar estrategias de investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible de la demarcación, que permitan fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia a un territorio o a un grupo cultural
Valor Público Generado	Otorgar a la población alternativas recreativas y culturales



Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
75	fortalecimiento de cultura e identidad	(número de difusiones/ total de difusión al año) *100	Apoyo	contreras.gob.mx/wp-content/uploads/2019/11/ManualAdministrativoAlcaldia_LMC-20112019_pdf.pdf	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25		50		65	
				4to Trimestre Meta Programada	
				75	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
se pretende brindar 450 actividades culturales en un plazo de 6 años			Promoción de actividades culturales de la alcaldía		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Se otorgaron apoyos a productores			Nombre (s)	JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL	

ELABORO
MTRA. GUADALUPE HERNANDEZ CRUZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZO
LIC. MARINO BULMARO RAMIREZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

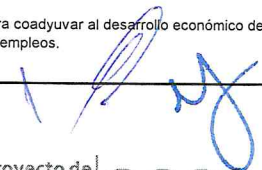
Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
--------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México: La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, dónde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	Uno de los principales rasgos que caracteriza a las actividades agropecuarias en la Alcaldía La Magdalena Contreras, es la baja productividad de sus actividades económicas, lo cual se deriva por varias causas, entre las más importantes se encuentran: 1) Falta de capacitación, 2) Falta de tecnología y asesoría técnica; 3) Bajos niveles de capitalización derivado, entre otras razones, del hecho de que las actividades agropecuarias no son la principal ni la única fuente de empleo de los productores. Actualmente existe un potencial frutícola en la Alcaldía de la Magdalena Contreras, sin embargo esta actividad se está debilitando debido a la falta de apoyos para incentivar esta actividad.
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	Diseñar programas, proyectos y acciones en el programa, el cual tiene como papel fundamental el desarrollo de mujeres rurales, mejorando su calidad de vida

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	F033		F033_PROYECTOS DE DESARROLLO Y FOMENTO AGROPECUARIO								
Objetivo	Otorgar capacitación especializada a productores frutícolas y hortícolas de la región para reactivación productiva, así como fomentar la producción agropecuaria mediante técnicas agroecológicas, para la obtención de alimentos sanos y de valor agregado.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	9			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Industria, innovación e infraestructuras			
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca Y Caza	Subfunción	1	Agropecuaria	Actividad Institucional	102	Generación de desarrollo económico sustentable e incluyente

Planeación Operativa	
Problema Definido	Uno de los principales rasgos que caracteriza a las actividades agropecuarias en la Alcaldía La Magdalena Contreras, es la baja productividad de sus actividades económicas, lo cual se deriva por varias causas, entre las más importantes se encuentran: 1) Falta de capacitación, 2) Falta de tecnología y asesoría técnica; 3) Bajos niveles de capitalización derivado, entre otras razones, del hecho de que las actividades agropecuarias no son la principal ni la única fuente de empleo de los productores. Actualmente existe un potencial frutícola en la Alcaldía de la Magdalena Contreras, sin embargo, esta actividad se está debilitando debido a la falta de apoyos para incentivar esta actividad.
Población Objetivo o de Enfoque	Otorgar capacitación especializada a productores frutícolas y hortícolas de la región para reactivación productiva, así como fomentar la producción agropecuaria mediante técnicas agroecológicas, para la obtención de alimentos sanos y de valor agregado.
Objetivos Operativos	Proporcionar asesorías y personal de campo a los productores agrícolas de la alcaldía, para la organización documental y normatividad de sus actividades
Valor Público Generado	establecimiento de proyectos productivos sustentables para la reactivación productiva de hortalizas y frutales, así como especies menores para coadyuvar al desarrollo económico de las familias rurales, mejorando su calidad de vida, evitando el abandono de tierras agrícolas y arraigando a la población rural generando autoempleos.





Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD10		ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
900	porcentaje de apoyos agropecuarios con personal operativo para realizar los servicios, mide apoyos a la ciudadanía	(número de apoyos / total de apoyos al año) *100	Credito	contreras.gob.mx/wp-content/uploads/2019/11/ManualAdministrativoAlcaldia_LMC-20112019_.pdf	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
225		450		675	
4to Trimestre Meta Programada		900			
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
se pretende atender 56400 apoyos agropecuarios en un palzo de 6 años			Se llevan acabó actividades, de construcción, rehabilitación y mantenimiento de invernaderos, trucheros, viveros y unidad de producción pecuaria.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Se otorgan semillas a productores de la demarcacion			Nombre (s)	JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ SÁNCHEZ	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL	

ELABORÓ
MTRA. GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ -
LIC. MARINO BÚLMARO RAMÍREZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE | 2021

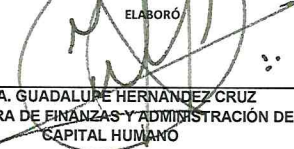
Unidad Responsable		02CD10		ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México : La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, dónde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.										
Diagnóstico General	Contribuir a la conservación y mantenimiento del suelo de conservación, fortalecer la estructura del bosque. Consolidando la estrategia de prevención y combate de incendios forestales; asimismo continuar con los procesos de rehabilitación de obras de conservación.										
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.										
Objetivo Estratégico	Difundir información sobre el medio ambiente, desarrollo sustentable, cambio climático efectos de contaminación de la biodiversidad, así como sus efectos en la calidad de vida de la población contrerense										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		G021		G021_VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL							
Objetivo		Brindar un medio ambiente sano a lapoblación en general									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	13		
		SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales					Acción por el clima		
		SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	5	Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje	Actividad Institucional	092	Restauración del equilibrio ecológico, conservación de áreas naturales protegidas y fomento a la producción agroecológica
Planeación Operativa											
Problema Definido	no existe problemática										
Población Objetivo o de Enfoque	El suelo de conservación contrerense es sumamente vulnerable a procesos de invasión, extracción de madera, suelo, flora y fauna.										
Objetivos Operativos	Mirar y rehabilitar brechas corta fuego, chaponear parajes, retiro de organismos secos, así como tener un oportunidad eficacia los conatos e incendios forestales que se presenten, minimizando el daño ambiental y ecológico.										
Valor Público Generado	programas en alcaldía de mantenimiento del suelo de conservación.										

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

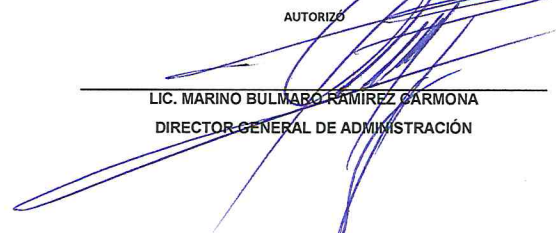
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
13	Mide la relación entre las especies de flora y fauna de esta alcaldía	conservación del medio ambiente	Servicio	Demanda Ciudadana
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
3		3		3
4to Trimestre Meta Programada		4		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el manejo y conservación de las especies silvestres.			Fortalecer la operación de los viveros; a efecto de contribuir a la forestación suficiente y de calidad	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Realizar mantenimiento en áreas verdes			Nombre (s)	JESÚS BOBADILLA DURÁN
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y AMBIENTALES
Acción 2			Responsable(s)	
realizar trámites para el acopio de material			Nombre (s)	LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ



MTRA. GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZO



LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación | 2021 BASE

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México: La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, donde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	Alto porcentaje de animales en situación de calle, falta de conocimiento y de los cuidados que se deben dar a los animales de compañía.
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	difundir la importancia de contar con un medio ambiente sano, por medio de talleres y pláticas para que los ciudadanos se involucren en la atención al cuidado de animales de compañía.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	G023		G023_PROTECCIÓN Y REGULACIÓN ANIMAL								
Objetivo	Otorgar servicios de salud animal, reducir la reproducción de animales, fomentar por medio de pláticas el cuidado de los animales. Así como la importancia de la vacunación y esterilización.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15			
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales					Vida de ecosistemas terrestres			
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional	089	Regulación, protección y cuidado animal

Planeación Operativa	
Problema Definido	Concientizar a la ciudadanía para la esterilización de perros y gatos; a efecto de disminuir la población callejera de los mismos, ya que llegan a hacer focos de infección.
Población Objetivo o de Enfoque	disminuir la población de perros y gatos
Objetivos Operativos	se implementan jornadas de salud animal colonias de la demarcación
Valor Público Generado	jornadas de salud animal



Programación | 2021 BASE

Unidad Responsable		02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
19,000	Este indicador mide el porcentaje de felinos y caninos a los que se les brinda atención médica	esterilización de perros y gatos	Servicio	Demanda Ciudadana	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
4,750		4,750		4,750	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Contribuir a que brinden un servicio ágil de calidad, así como tener una operación eficaz y eficiente			Otorgar servicios de sanidad animal, reducir la reproducción indeseada de animales de compañía.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Servicios ordinarios de sanidad para animales de compañía tales como consultas veterinarias			Nombre (s)	JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL	
Acción 2			Responsable(s)		
Campañas de salud			Nombre (s)	MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	

ELABORÓ

MTRA. GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México: La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, donde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	La creación de nuevas colonias y asentamientos irregulares de la población por lo cual es necesario red de drenajes en lugares que carecen del sistema.
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	En las zonas con deciles de ingreso bajos de la alcaldía, donde no existe una red de drenaje, por lo que es importante ampliar la red del sistema de drenaje, para evitar la proliferación de la fauna nociva.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	K014		K014_INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO								
Objetivo	Evitar la proliferación de fauna nociva y enfermedades por contacto de aguas negras.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	6			
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales					Agua limpia y saneamiento			
	SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	274	Mantenimiento de infraestructura pública

Planeación Operativa	
Problema Definido	Atender la solicitud del servicio sin distinción de género.
Población Objetivo o de Enfoque	Implementar acciones para fomentar la cultura institucional sobre el cuidado del medio ambiente
Objetivos Operativos	Incrementar la cobertura de la red pública del drenaje.
Valor Público Generado	Construcción y ampliación de infraestructura del sistema de drenaje.



Programación | 2021

BASE

Unidad Responsable		02CD10			ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario						
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación		
6	Mide el porcentaje de la población, ubicada en el área de la Alcaldía de influencia de los proyectos financiados con los recursos del programa, beneficiada por el avance en la construcción de infraestructura de alcantarillado y saneamiento.	(Población beneficiada considerando el avance construido en la infraestructura de alcantarillado y saneamiento / Población ubicada en las colonias de la Alcaldía) * 100	Acción	Demanda Ciudadana		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
1		1		2		2
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
Contribuir a el mantenimiento y ampliación de la infraestructura pública de esta alcaldía			Mantener en óptimas condiciones las redes de drenaje y agua potable para brindar un adecuado servicio a los habitantes de la Alcaldía			
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción			
Acción 1			Responsable(s)			
construcción y mantnimiento de Drenaje, desazolve en las colonias de la demarcación			Nombre (s)	MARTÍN ORTEGA VILLANUEVA		
			Cargo	DIRECTOR GENRAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO		

ELABORÓ

MTRA. GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

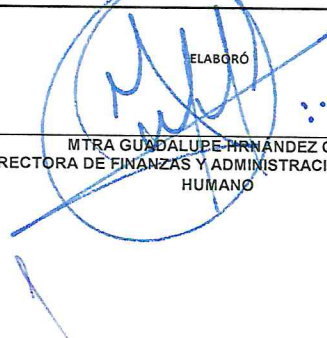
Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México: La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, donde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	en la actualidad no se cuenta con espacios suficientes para la realización de diversas actividades.
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	K015		K015_CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA								
Objetivo	atender de forma integral el incremento de las demandas que se generan al no contar con espacios suficientes.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	4	Minería, Manufacturas Y Construcción	Subfunción	3	Construcción	Actividad Institucional	024	Construcción y supervisión de infraestructura pública

Planeación Operativa	
Problema Definido	En la actualidad no se cuentan con espacios suficientes para la realización de diversas actividades
Población Objetivo o de Enfoque	Atender de forma integral el incremento de las demandas que se generan al no contar con espacios suficientes
Objetivos Operativos	Otorgar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles y espacios públicos de este órgano Político Administrativo
Valor Público Generado	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante instituciones registrales y catastrales modernizadas, eficientes y eficaces.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
5	porcentaje servicio de mantenimiento a inmuebles con personal operativo para realizar los diversos mantenimientos, mide servicios a la ciudadanía	(número de inmuebles en mantenimiento/ total de inmuebles al año) *100	mantenimiento	contreras.gob.mx/wp-content/uploads/2019/11/ManualAdministrativoAlcaldia_LMC-20112019_pdf.pdf	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
1		2		4	
4to Trimestre Meta Programada		5			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
se pretende atender 5 inmuebles en la demarcación en un plazo de seis años			Dejar en optimas condiciones los edificios públicos, para que tengan higiene, imagen y primordialmente seguridad		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
contar con instalaciones dignas			Nombre (s)	MARTÍN ORTEGA VILLANUEVA	
			Cargo	DIRECTOR GENRAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	

ELABORÓ

MTRA. GUADALUPE HERNANDEZ CRUZ
 DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México : La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, dónde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	Debido al uso constante de los inmuebles, éstos sean deteriorado, por lo que se requiere de mantenimiento constante.
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	Contar con una infraestructura en buenas condiciones para los servidores públicos y la población en general cuente con espacios públicos dignos y de calidad,

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		K016		K016_REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA							
Objetivo		Contar con edificios públicos en óptimas condiciones para brindar un mejor servicio a los habitantes de la demarcación									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	274	Mantenimiento de infraestructura pública

Planeación Operativa	
Problema Definido	se corre el riesgo de sufrir accidentes con espacios en óptimas óptimas condiciones.
Población Objetivo o de Enfoque	Garantizar a toda la poblacion el buen funcionamiento de los inmuebles públicos.
Objetivos Operativos	tener en excelentes condiciones a los inmuebles públicos para un mejor desarrollo en su funcionamiento.
Valor Público Generado	construcción y ampliación de edificios públicos.



Programación | 2021 BASE

Unidad Responsable		02CD10			ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario						
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación		
650	La infraestructura pública mostrará el porcentaje de mantenimiento que corresponde a la población de la demarcación	Mantenimiento de la infraestructura pública	Mantenimiento	Demanda Ciudadana		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
162		162		162		164
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Rehabilitar la Infraestructura Pública de la las diversas colonias de la demarcación				Rehabilitar la Infraestructura Pública de la Alcaldía		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones			
Acción 1			Responsable(s)			
se realiza el Balizamiento vehicular y peatonal, rehabilitación de Inmuebles			Nombre (s)	MARTÍN ORTEGA VILLANUEVA		
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO		
Acción 2			Responsable(s)			
mantenimiento de áreas verdes			Nombre (s)	JESÚS BOBADILLA DURÁN		
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y AMBIENTALES		

ELABORÓ

MTRA. GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS										
Planeación Estratégica Marco												
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México : La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, dónde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.											
Diagnóstico General	El desfase en la entrega de información por cada una de las áreas que conforman la alcaldía, tales como informes programáticos presupuestales, referente a las requisiciones de compra, solicitud de servicio, avance de trabajos ejecutados en las obras públicas puede ocasionar que el recurso se entregado con posterioridad											
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.											
Objetivo Estratégico	Transformar las desigualdades sociales y fortalecer el derecho a la educación, la cultura y el espacio público de la demarcación.											
Programa Presupuestario y su Alineación												
Programa Presupuestario	M001		M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO									
Objetivo	Acceso a una vida libre de violencia.											
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia						Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8		
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto							Trabajo decente y crecimiento económico		
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno									
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	1	Presidencia / Gubernatura	Actividad Institucional	104	Administración de capital humano	
Planeación Operativa												
Problema Definido	Realizar diversas actividades administrativas, para la operación de las distintas actividades que se ejecutan en la Alcaldía la Magdalena Contreras, para el buen funcionamiento y mejora de calidad para atención de los Contrerences.											
Población Objetivo o de Enfoque	Impulsar procesos de las áreas de recursos humanos de la administración pública con igualdad de oportunidades y no discriminación, especialmente en la contratación y ascenso.											
Objetivos Operativos	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.											
Valor Público Generado	Informes recabados de las áreas que conforman la alcaldía											

Programación | 2021 BASE

Unidad Responsable		02CD10		ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
3,800	Se calcula el porcentaje de personal de la estructura orgánica y ocupacionales de las Unidades Administrativas de la Alcaldía con un enfoque de perspectiva de género.	Calcular el porcentaje de alineación de la estructura orgánica y ocupacionales de las Unidades Administrativas de la Alcaldía con el marco de atribuciones y objetivos estratégicos.	Persona	Mensual	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
3800		3800		3800	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas con un enfoque de perspectiva de género a la hora de realizar contrataciones o ascensos.			Conseguir nivel de beneficios óptimo del equipo de cómputo y de transmisión de datos, así como la adecuada administración del material e información, que permitirán un mejor desempeño del personal		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Actividades de apoyo administrativo, y de operación			Nombre (s)	LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	

ELABORÓ

MTRA. GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ

DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México: La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, donde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	En la Alcaldía La Magdalena Contreras no se cuenta con el equipamiento y capacitación requerida por parte del personal del área, tanto para la prevención, atención y normalización de una emergencia o desastre.
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de política pública y la cultura institucional, así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los entes públicos del gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los derechos humanos de las mujeres y niñas

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N001		N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Objetivo		Construir estrategias de seguridad ciudadana basadas en el respeto a los derechos humanos, en evidencia, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
		SUB EJE	3	Protección civil					Paz, justicia e instituciones sólidas		
		SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos							
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

Planeación Operativa	
Problema Definido	Aumento de emergencias en las comunidades de la desmarcación.
Población Objetivo o de Enfoque	Elaborar cursos de prevención y contingencias en materia de protección civil para tener una ciudadanía mejor capacitada para enfrentar los desastres naturales
Objetivos Operativos	Establecer mecanismos de planeación estrategias de atención, basadas en evaluación permanente de ubicación geográfica y tipo de delitos, eficiencia policial y uso de sistemas de información y análisis.
Valor Público Generado	Establecer mesas de capacitación y cursos en materia de Protección civil



Programación | 2021 BASE

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
13	Diferencia y valora la prevención de desastres naturales y mitiga el riesgos derivado de fenómenos naturales	Valoración de los proyectos autorizados orientados a la prevención de desastres y mitigación de riesgos derivados de fenómenos naturales	Acción	Evaluaciones constantes en materia de protección civil en espacios donde se concentran multitudes como plazas comerciales, escuelas.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
3		3		4
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la mitigación de los riesgos causados por desastres naturales.			Apoyar en las acciones de gobierno y a la ciudadanía en materia de Prevención del Delito, a efecto de mitigarlos en la demarcación.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Vigilancia Policía Auxiliar, Base Plata, Grúas Calidad de Vida, Atención Ciudadana, Atención a Escuelas, Actividad Coordinación Operativos de Vigilancia.			Nombre (s)	LIC. MARCOS CONSTANTINO GONZÁLEZ ALCOCER
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
Acción 2			Responsable(s)	
Se realizar eventos en apoyo a la prevención del delito			Nombre (s)	LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

MTRA. GUADALUPE HERMANDEZ CRUZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	La recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México : La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, dónde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	Un factor qu dificulta la atención en tiempo y forma de las solicitudes, es la falta de recursos considerando que el rezago es bastante elevado, y cada vez hay más necesidades que se requieren subsanar en la Alcaldía La Magdalena Contreras, y por el hecho que no toda la población tiene las mismas facilidades para una vida digna; es de suma importancia implantar mejores alternativas para lograr el objetivo de una vida de calidad en la sociedad.
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, euqidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientación y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicói de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	La ciudadanía que habita en la alcaldía La Magdalenacontreras, requiere de sensibilización, información y capacitación respecto a la igualdad de la no discriminación, a través de campañas contra la discriminación a favor de la igualdad

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0001	0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Trabajo decente y crecimiento económico			
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

Planeación Operativa

Problema Definido	La desigualdad de género siempre ha sido uno de los mayores problemas en la sociedad, se pretende una inclusión del género femenino y masculino en diversos ámbitos de la vida, debido a que la discriminación es muy marcada, siendo esto una construcción social y cultural, hay que atacar esta problematica desde la administración pública, con el fin de evitar vulnerabilidad en ambos géneros.
Población Objetivo o de Enfoque	Fomentar y fortalecer la cultura política a través de la participación
Objetivos Operativos	impulsar acciones de prevención atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas; así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre entes públicos para su erradicación
Valor Público Generado	difusión en diversos medios

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
412	Prevenir, detectar y abatir los actos de violencia contra las mujeres y niñas, mediante la atención de quejas y denuncias; así como la recomendación de acciones de mejoras al Fomentar y fortalecer la cultura a través de la participación de la población	La Prevención evalúa la ejecución de acciones asociadas a la atención de la Violencia en contra de las Mujeres y niñas.	Acción	Reuniones de Gabinete de la Alcaldesa con los Directores Generales de cada una de las áreas de la Alcaldía, recorridos en las colonias 52 para identificar las carencias y necesidades de la población.

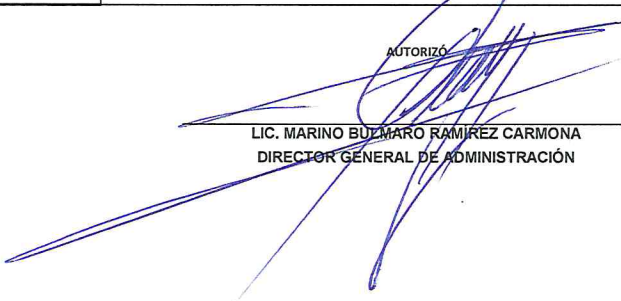
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
103	103	103	103

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
Eradicar los actos de violencia contra las mujeres y hombres, a fin de tener una un trabajo digno y de buen trato.	contar con servidores públicos eficientes y eficaces, para contar con un gobierno transparente.

Número de Acciones a Desarrollar	4 Acciones
----------------------------------	------------

Acción 1	Responsable(s)
difusión de los programas sociales	Nombre (s) JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
	Cargo DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
Acción 2	Responsable(s)
rearizar trámites, transparentes y con eficacia	Nombre (s) MARCOS CONSTANTINO GONZÁLEZ ALCOCER
	Cargo DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
Acción 3	Responsable(s)
Coordinar las estrategias de comunicación social para lograr una amplia difusión de los logros alcanzados de la Alcaldía a favor de la ciudadanía con actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Nombre (s) EDNA MONTOYA ÁLVAREZ
	Cargo DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Acción 4	Responsable(s)
Coordinar las estrategias de comunicación social para lograr una amplia difusión de los logros alcanzados de la Alcaldía a favor de la ciudadanía con actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Nombre (s) LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA
	Cargo DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 ELABORO
 MIRA GUADALUPE HERNANDEZ CRUZ
 DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO


 AUTORIZO
 LIC. MARINO BULMARO RAMIREZ CARMONA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	La Alcaldía La Magdalena Contreras recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige nuestra Constitución Política de la Ciudad de México, procurando que la administración pública cumpla en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad.
Diagnóstico General	La Alcaldía La Magdalena Contreras, cuenta con una población total de 239, 086 de los cuales 114,492 son varones y 124, 594 son mujeres. De este total, el 27% de las familias son de fejetura femenina, el 4% de las mujeres en edad de cursar secundaria, no la han concluido en comparación con los varones. Además de no contar con títulos de propiedad y de ser consideradas en las partes altas de esta Alcaldía como mujeres no sujetas de derechos. De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentados en el "panorama de violencia contra las mujeres en México ENDIREH, 2011" el 8.8% de las mujeres casadas o en unión libre de 15 años o más en el ámbito nacional han vivido algún episodio de violencia en el transcurso de su vida conyugal, lo que limita de forma sensible las posibilidades de desarrollo en todos los ámbitos
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios de desarrollo económico sustentable, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia, así como la defensa del Estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	La equidad y la inclusión significan construir condiciones para tener una ciudad más segura y respetuosa para las mujeres, al fortalecer su autonomía económica, física y política; con mayores oportunidades para construyan un futuro libre de violencia.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
Objetivo	Promoción de los derechos humanos de las mujeres y niñas										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	Transversalización de la perspectiva de género

Planeación Operativa

Problema Definido	La violencia contra la mujer se da en varios ámbitos de su vida privada y pública y en diversos tipos, como son: violencia emocional, psicológica, física, patrimonial, sexual y económica. Para combatir la violencia contra la mujer es importante obtener los datos concretos sobre la prevalencia, magnitud y frecuencia de las agresiones que ellas experimentan en los distintos ámbitos, con la finalidad de conseguir argumentos conducentes para diseñar e impulsar políticas públicas que permitan enfrentar el problema. Si bien la prevención y atención a la violencia contra la mujer tiene sus esfuerzos a nivel nacional y local; a nivel Alcaldía se deben realizar acciones que contribuyan a disminuir los niveles de violencia contra la mujer, prevenirla y erradicarla
Población Objetivo o de Enfoque	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas; así como combatir toda las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación
Objetivos Operativos	Este programa es de carácter social y tiene como finalidad favorecer la Equidad de Género, mediante el otorgamiento de un apoyo económico cuatrimestral para mujeres víctimas de violencia en condiciones de marginación en la Alcaldía La Magdalena Contreras.
Valor Público Generado	Apoyo económico a mujeres



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
300	Las reuniones de alto nivel son el espacio de concertación, difusión y seguimiento de la política educativa nacional. Se consideran estratégicas ya que es el espacio donde las autoridades educativas y compromisos necesarios para instrumentar la política educativa.	Las reuniones de alto nivel en las que participan en la Educación niñas, niños, jóvenes y adultos de la Alcaldía	Acción	Recorridos
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
75		75		75
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Contribuir al fortalecimiento del Sistema Educativo, para contribuir con los derechos de los niños, niñas y jóvenes de la Alcaldía			Al no existir discriminación en la población, se puede tener un mejor desarrollo físico y mental en las niñas, niños y jóvenes de esta alcaldía	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
implementar talleres y pláticas que orienten a la población a la no discriminación			Nombre (s)	JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

ELABORÓ

MTRA. GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México: La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, donde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	La falta de información clara y precisa acerca del trabajo efectuado por esa dependencia.
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	construir y fortalecer los derechos humanos y mejora de servicios públicos.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P002		P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS								
Objetivo	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	Transversalización del enfoque de derechos humanos

Planeación Operativa	
Problema Definido	La falta de información sobre las acciones realizadas en materia de igualdad de género.
Población Objetivo o de Enfoque	Que la ciudadanía de esta demarcación se encuentre mejor informada sobre las actividades y políticas públicas que efectúan desde los organismos de Gobierno.
Objetivos Operativos	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas; así como combatir todas las formas de discriminación que se presenten en los espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso de nuevas tecnologías para la información y una eficaz comunicación.
Valor Público Generado	Implementar campañas de difusión y concientización, diseñadas y dirigidas a determinado tipo de población



Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
4	Contribuyen a propiciar un dialogo y a identificar nuevas iniciativas de cooperación entre la Alcaldía y su población respecto a los programas y/o actividades tales como la promoción de los Derechos Humanos y la no discriminación.	Se mide la realización y promoción de la cultura cívica, los Derechos Humanos y la no discriminación en la población de la Alcaldía	Acción	Demanda Ciudadana
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
1	1	1	1	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Contribuir a que la Alcaldía arribe a un desarrollo democrático mediante el fortalecimiento de la cultura de no discriminación, la construcción de ciudadanía y la participación social.		La difusión de campañas ayuda a concientiar a la población acerca de los derechos humanos		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción	Responsable(s)	
Acción 1		Nombre (s)	ARTURO FERNANDO CONTRERAS NOREÑA	
difundir por medio de comunicados las realización de talleres para que la población conozca los derechos humanos que los protege		Cargo	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	

ELABORÓ

MTRA. GUADALUPE HERNANDEZ CRUZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ

LIC. MARINO BULMAGO RAMIREZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México: La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, donde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	La demarcación tiene 12 asentamientos irregulares que han provocado el cambio de uso de suelo, la deforestación total o parcial en sus bosques y áreas con vocación agrícola, en su mayoría con valor ambiental para la demarcación y la Ciudad de México.
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	La importancia de contar con un medio ambiente sano, para la recreación y esparcimiento de la población en general, mantener un consenso de ordenamiento territorial con los núcleos agrarios, aledaños y gobierno para su conservación

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		P049		P049_PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS							
Objetivo		Detener la expansión urbana, salvaguardar el suelo de conservación y mantener el equilibrio ecológico entre los límites de la zona de conservación y el suelo urbano.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11		
		SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Ciudades y comunidades sostenibles		
		SUBSUB EJE	3	Atención de asentamientos humanos irregulares							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	166	Procedimientos legales en materia de regularización territorial

Planeación Operativa	
Problema Definido	El asentamiento de familias de bajos ingresos en este tipo de suelo, llevado a construir de forma pausiva y furtiva, provocando muchas veces el propio riesgo para sus viviendas, la presión social hacia las autoridades es cada vez mayor para su reubicación y/o dotación de servicios públicos;
Población Objetivo o de Enfoque	al existir otros asentamientos que no se encuentran totalmente urbanizados, la demanda únicamente es la regularización de los servicios públicos de los terrenos.
Objetivos Operativos	Acciones para evitar la proliferación de asentamientos irregulares y detener el crecimiento de la marcha urbana que pone en riesgo los servicios ambientales de la ciudad.
Valor Público Generado	Programas de la alcaldía de asentamientos urbanos.



Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	El indicador mide la superficie de ordenamiento territorial y de protección, conservación, restauración.	Proyectos y restauración de terrenos urbanos, de plantación, y bajo protección forestal.	Acción	Demanda Ciudadana
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
1		1		1
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la conservación y el manejo del suelo de conservación de esta alcaldía			Reordenar los asentamientos humanos irregulares.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Prevenir la invasión del suelo de conservación			Nombre (s)	LIC. MARCOS CONSTANTINO GONZÁLEZ ALCOCER
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

ELABORÓ
MTRA. GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL
HUMANO

AUTORIZÓ
LIC. MARINO BULMARGO RAMÍREZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación | 2021 BASE

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--


Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México: La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, dónde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	brindar apoyos económicos y/o en especie, que contribuya a mejorar la calidad de vida y revertir las condiciones de desigualdad, marginación y exclusión social de la población, priorizando derivado de la demanda ciudadana y de los estudios realizados en las zonas vulnerables de la Demarcación, se han detectado la necesidad de otorgar apoyos económicos o en especie a los grupos vulnerables que se encuentren en un índice de marginación.
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	Implementar acciones que promuevan y garanticen el goce de los Derechos Humanos de las mujeres y niñas, teniendo en cuenta la importancia de contar con un hogar digno, ayudando a erradicar la violencia en todas sus modalidades

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	S112		S112_HOGAR DIGNO								
Objetivo	Brindar apoyos económicos y/o en especie, que contribuya a mejorar la calidad de vida y revertir las condiciones de desigualdad marginación y exclusión social de la población, priorizando										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	1			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Fin de la pobreza			
	SUBSUB EJE	8	Víctimas								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	1	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	244	Apoyos y servicios sociales

Planeación Operativa	
Problema Definido	se cuenta con un registro las necesidades que tiene la población contrerense ciones de vulnerabilidad por lo que se considera necesario implementar programas sociales enfocados a los grupos sociales las cuales les permita elevar su calidad de vida.
Población Objetivo o de Enfoque	promover el conocimiento de los derechos humanos para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en los espacios de participación ciudadana
Objetivos Operativos	Llevar a cabo actividades de asistencia encaminados en la prevención de salud y talleres que fomente los valores, que se reflejen en el núcleo familiar.
Valor Público Generado	Programas de la Alcaldía, canalización y vinculación interinstitucional

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Mide la variación de personas con carencia, calidad y espacios de la vivienda y acceso a la alimentación	total de personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda y acceso a la alimentación	Apoyo	Demanda Ciudadana
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
				1
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Contribuir al bienestar social e igualdad los derechos humanos y el bienestar económico de las personas de la Alcaldía			Complementar el gasto familiar de las personas responsables del cuidado permanente de menores de edad, para un hogar digno.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Apoyo a personas vulnerables			Nombre (s)	JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL



 ELABORÓ
 MTRA. GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ
 DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO



 AUTORIZÓ
 LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

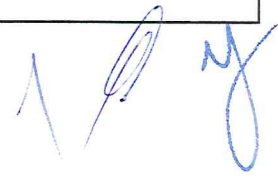
Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México : La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, dónde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	Derivado de la demanda ciudadana y de los estudios zonas vulnerables de la demarcación, se ha detectado la necesidad de otorgar apoos economicos o en especie a los grupos vulnerables que se encuentran en un indice de marginación.
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, euqidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientación y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	Llevara cabo actividades de asistencia donde se canalicen y vinculen en temas de salud, cultura y actividades recreativas, fortaleciendo la igualdad de trato en la población de la Alcaldí la Magdalena Contreras

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	S113		S113_EN COMUNIDAD LA FAMILIA ES PRIMERO								
Objetivo	Implementar acciones que garanticen el goce de los derechos humanos										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3		
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión						Salud y bienestar		
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	1	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	244	Apoyos y servicios sociales


Planeación Operativa	
Problema Definido	Derivado de la demanda ciudadana y de los estudios realizados en las zonas vulnerables de la Demarcación, se han detectado la necesidad de otorgar apoyos económicos o en especies a losgrupos vulnerables que se encuentran en un índice de marginación.
Población Objetivo o de Enfoque	Brindar apoyos económicos y/o en especie, que contribuyan a mejorar la calidad de vida y revertir las condiciones de desigualdad, marginación y exclusión social de la población, priorizando la que presente un índice de marginación medio, alto y muy alto.
Objetivos Operativos	Desarrollar programas de carácter informativo que contribuyan al bienestar de los habitantes de esta demarcación mejorando las condiciones de vida.
Valor Público Generado	Coordinar la promoción y difusión de los Programas Sociales, que hayan sido aprobados para dar atención a adultos mayores, mujeres, jóvenes, niños y personas con discapacidad, que se encuentren en situación de vulnerabilidad o que por su condición lo requieran.





Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
3500	porcentaje de apoyos económicos y en especie con personal operativo para realizar los servicios, mide apoyos a la ciudadanía	(número de apoyos sociales/ total de apoyos al año) *100	Apoyo	contreras.gob.mx/wp-content/uploads/2019/11/ManualAdministrativoAlcaldia_LMC-20112019_pdf.pdf	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
875		1750		2625	
4to Trimestre Meta Programada		3500			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
se brindar 21000 de apoyos económicos en un plazo de 6 años			Complementar el gasto familiar de las personas responsables del cuidado permanente de menores de edad, para familia que lo primero		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
apoyo para jefas de familia			Nombre (s)	JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL	
Acción 2			Responsable(s)		
apoyo para jefas de familia			Nombre (s)	ILIANA ARAIZA MOTA	
			Cargo	DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO	
Acción 3			Responsable(s)		
apoyo para jefas de familia			Nombre (s)	EDNA MONTOYA ÁLVAREZ	
			Cargo	DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	


 ELABORO
 MTRA. GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ
 DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

3500
 21000
 AUTORIZO

 LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

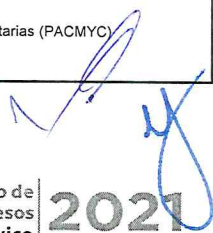
Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México: La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, donde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	Desigualdad en el acceso de actividades culturales y artísticas.
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	Fomentar el desarrollo de proyectos productivos y mejorar las condiciones económicas de las mujeres a través de diseñar mecanismos para la inserción laboral y promover la participación en proyectos especiales para quienes se encuentren en situación de pobreza

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		S116		S116_APOYO A LA FORMACIÓN ARTÍSTICA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y							
Objetivo		Apoyar por la formación artística de niñas, niños y jóvenes									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Educación de calidad			
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	1	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	244	Apoyos y servicios sociales

Planeación Operativa	
Problema Definido	la desigualdad en el acceso a actividades culturales y artísticas
Población Objetivo o de Enfoque	Brindar apoyos económicos y/o en especie, que contribuyan a mejorar la calidad de vida y revertir las condiciones de desigualdad, marginación y exclusión social de la población, priorizando la población en los deciles de ingreso más bajo, e incentivar las actividades culturales y artísticas, para aliviar la pobreza.
Objetivos Operativos	Implementar la política de juventud desde los derechos de las y los jóvenes, acorde a las necesidades, priorizando a través de diagnósticos la construcción de programas y líneas de acción a grupos de jóvenes focalizados de mayor necesidad y atención construyendo y fortaleciendo protagonismo del sector juvenil para el beneficio de la comunidad.
Valor Público Generado	Promoción de proyectos culturales comunitarios sobre Patrimonio Cultural en Riesgo, en la modalidad de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)





Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS		
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
5800000	porcentaje de apotos sociales con personal operativo para realizar los diversos servicios, mide apoyos a la ciudadanía	(número de apoyos sociales / total de apoyos al año) *100	Acción	contreras.gob.mx/wp-content/uploads/2019/11/ManualAdministrativoAlcaldia_LMC-20112019_pdf.pdf	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
1450000		2900000		4350000	
4to Trimestre Meta Programada		5to Trimestre Meta Programada			
5800000		5800000			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
se pretende atender 34800000 apoyos económicos y en especie en un plazo de seis años			Promoción de proyectos culturales comunitarios sobre Patrimonio Cultural en Riesgo, en la modalidad de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
actividades culturales			Nombre (s)	JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ	
			Cargo	DIRECTOR GENREAL DE BIENESTAR SOCIAL	

ELABORÓ
MTRA GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

AUTORIZÓ
LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

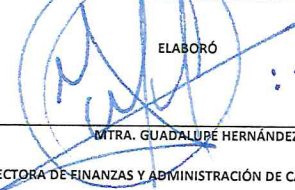
Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México : La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, donde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	Derivado de la demanda ciudadana y de los estudios realizados en las zonas vulnerables de la Demarcación, se han detectado la necesidad de otorgar apoyos económicos o en especie a los grupos vulnerables que se encuentran en un índice de marginación.
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	Contribuir a disminuir la desigualdad de ingresos, mediante apoyos económicos o en especie, a las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad

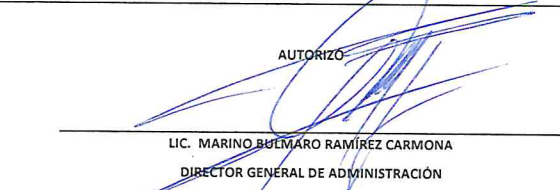
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	S151		S151_PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
Objetivo	Fomentar acciones par fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la administración										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	4	Personas con discapacidad								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	1	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	244	Apoyos y servicios sociales

Planeación Operativa	
Problema Definido	Derivado de la demanda ciudadana y de los estudios realizados en las zonas vulnerables de la Demarcación, se han detectado la necesidad de otorgar apoyos económicos o en especie a los grupos vulnerables que se encuentran en un índice de marginación.
Población Objetivo o de Enfoque	Brindar apoyos económicos y/o en especie, que contribuyan a mejorar la calidad de vida y revertir las condiciones de desigualdad, marginación y exclusión social de la población, priorizando la que presente un índice de marginación medio, alto y muy alto.
Objetivos Operativos	Realizar programas de actividades para los grupos de adultos mayores que permitan continuar y desarrollar habilidades corporales, intelectuales, emocionales y de salud que fortalezcan su autoestima y autonomía.
Valor Público Generado	Coordinar la promoción y difusión de los Programas Sociales, que hayan sido aprobados para dar atención a adultos mayores, mujeres, jóvenes, niños y personas con discapacidad, que se encuentren en situación de vulnerabilidad o que por su condición lo requieran.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS		
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
3500	porcentaje de apoyos económicos y en especie con personal operativo para realizar los servicios, mide apoyos a la ciudadanía	(número de apoyos sociales/ total de apoyos al año) *100	Apoyo	contreras.gob.mx/wp-content/uploads/2019/11/ManualAdministrativoAlcaldia_LMC-20112019_pdf.pdf	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
875		1750		2625	
4to Trimestre Meta Programada		3500			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
se brindar 21000 de apoyos económicos en un plazo de 6 años			Complementar el gasto familiar de las personas responsables del cuidado permanente de menores de edad, para familia que lo primero		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
apoyos a personas con discapacidad			Nombre (s)	JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL	


 ELABORÓ
 MTRA. GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ
 DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO


 AUTORIZO
 LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD10	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	La Alcaldía recogerá las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México : La administración pública deberá cumplir en todo momento con los principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, productividad y legalidad. Se deberá establecer un nuevo orden social con base en la cultura de comunidad, dónde todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones y se exalte la voluntad y la colaboración entre los ciudadanos.
Diagnóstico General	Derivado de la demanda ciudadana y de los estudios realizados en las zonas vulnerables de la Demarcación se han detectado la necesidad de otorgar apoyos económicos o en especie a los grupos que se encuentran en un índice de marginación.
Visión	Ser la Alcaldía que garantice todos los derechos y represente la voluntad de la Ciudadanía. Un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social con principios sustentables, equidad de género, dignificación del trabajo, diálogo social, no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social. Una Alcaldía plural e incluyente, capaz de implementar estrategias de seguridad eficientes, políticas públicas de calidad, programas que atiendan el rezago social y la pobreza extrema, acciones y campañas de concientización y desarrollo de las personas con el fin de establecer un nuevo orden social basado en la comunidad. Además de contar con servidores públicos responsables, transparentes, con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones para brindar servicios públicos de calidad.
Objetivo Estratégico	Contribuir a disminuir la desigualdad de ingresos, mediante apoyos económicos o en especie, a las personas con en situación de vulnerabilidad

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	U026		U026_APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES								
Objetivo	Implementar acciones para fomentar la cultura interinstitucional con igualdad de género										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	8	Víctimas								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	1	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	244	Apoyos y servicios sociales

Planeación Operativa	
Problema Definido	Derivado de la demanda ciudadana y de los estudios realizados en las zonas vulnerables de la Demarcación, se han detectado la necesidad de otorgar apoyos económicos o en especie a los grupos vulnerables que se encuentran en un índice de marginación.
Población Objetivo o de Enfoque	Brindar apoyos económicos y/o en especie, que contribuyan a mejorar la calidad de vida y revertir las condiciones de desigualdad, marginación y exclusión social de la población, priorizando la que presente un índice de marginación medio, alto y muy alto.
Objetivos Operativos	alzar programas de actividades para los grupos de adultos mayores que permitan continuar y desarrollar habilidades corporales, intelectuales, emocionales y de salud que fortalezcan su autoestima y autonomía.
Valor Público Generado	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la mejora del desempeño y la rendición de cuentas de la política de desarrollo social.



Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
3500	porcentaje de apoyos económicos y en especie con personal operativo para realizar los servicios, mide apoyos a la ciudadanía	(número de apoyos sociales/ total de apoyos al año) *100	Apoyo	contreras.gob.mx/wp-content/uploads/2019/11/ManualAdministrativoAlcaldia_LMC-20112019_pdf.pdf	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
875		1750		2625	
4to Trimestre Meta Programada		3500			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
se brindar 21000 de apoyos económicos en un plazo de 6 años			Complementar el gasto familiar de las personas responsables del cuidado permanente de menores de edad, para familia que lo primero		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Brindar a la población beneficiaria del programa de Abasto de Leche LICONSA un apoyo económico, a través de vales y conforme a la temporalidad establecida en los lineamientos de la acción social mencionada.			Nombre (s)	JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL	
Acción 2			Responsable(s)		
Asegurar un ingreso a los pequeños comercios y tiendas comunitarias que se registren en la presente línea de acción, con el fin de mitigar el impacto económico			Nombre (s)	EDNA MONTOYA ÁLVAREZ	
			Cargo	DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Acción 3			Responsable(s)		
Asegurar un ingreso a los pequeños comercios y tiendas comunitarias que se registren en la presente línea de acción, con el fin de mitigar el impacto económico			Nombre (s)	ILIANA ARAIZA MOTA	
			Cargo	DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO	

ELABORÓ

MTRA. GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL
HUMANO

AUTORIZÓ

LIC. MARINO BULMARO RAMÍREZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN